

CEMENTERIO DE SAN *Seiguy*

9

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

Año económico de 1882 á 1883

DE

MÁLAGA.

NÚMERO *1920*

EL DEPOSITARIO DE ESTE AYUNTAMIENTO DON LUIS DE SEGALERVA.

RECIBÍ de D. *Lorenza Lopez* la cantidad de *cinuenta* pesetas

céntimos por los conceptos siguientes:

Derechos de permanencia del cadáver D. *Enrique*

José Martín
en el nicho núm. *1895* del *Cuadro Comunal Dobles* *20*
por *S. Juan* años que empieza el día _____
y termina en igual día de _____

Derechos de zanja particular.

Depósito de _____ clase.

Coste de primera *20*

TOTAL PESETAS *50*

De la referida cantidad firmo con esta fecha equivalente cargaréme bajo el número *1920* debiendo intervenirse la presente por la Contaduría de fondos Municipales, sin cuyo requisito y el V.º B.º del Alcalde no será legal esta carta de pago.

Málaga *28* de *Setiembre* de 1882

El Depositario,

L. de Segalerva

Son *50* PESETAS _____ CÉNTS.

Intervine:
El Contador de fondos Municipales,

Francisco [Signature]

V.º
El Al.



9